

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL**

**No. 1**

**COMITÉ: Institucional de Gestión y Desempeño**

**FECHA:** 19 de febrero de 2026

**HORA:** 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas Secretaría General, piso 9.

**ASISTENTES:**

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Yury Heltmhur García Torres	MinCIT	Secretario General	Ext. 1664	<a href="mailto:ygarciat@mincit.gov.co">ygarciat@mincit.gov.co</a>
Zulma Esther Chicuasque Calderón	MinCIT	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial (e)	Ext. 1514	<a href="mailto:zchicuasque@mincit.gov.co">zchicuasque@mincit.gov.co</a>
Juan Carlos Amaya	MinCIT	Asesor delegado del Viceministro de Desarrollo Empresarial		<a href="mailto:jamaya@mincit.gov.co">jamaya@mincit.gov.co</a>
Tito Rufino Yepes	MinCIT	Viceministro de Comercio Exterior		<a href="mailto:tyepes@mincit.gov.co">tyepes@mincit.gov.co</a>
Crystal Esmeralda Paez Molina	MinCIT	Asesora delegada del Viceministro de Turismo		<a href="mailto:cpaezm@mincit.gov.co">cpaezm@mincit.gov.co</a>
Annuar Gomez Sanchez	MinCIT	Jefe Oficina de Sistema de Información		<a href="mailto:agomez@mincit.gov.co">agomez@mincit.gov.co</a>
Cristhian Alejandro Amaya Suaza	MinCIT	Asesor delegado por el Jefe Oficina Asesora Jurídica		<a href="mailto:camaya@mincit.gov.co">camaya@mincit.gov.co</a>

**INVITADOS:**

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Angela Mónica Castro	MinCIT	Jefe Oficina Control Interno	Ext. 2214	<a href="mailto:acastrom@mincit.gov.co">acastrom@mincit.gov.co</a>
Ana Lucia Méndez León	MinCIT	Coordinadora Grupo de Gestión Documental		<a href="mailto:amendez@mincit.gov.co">amendez@mincit.gov.co</a>
Tatiana Mireya Román Robayo	MinCIT	Coordinadora Grupo de Relación con el Ciudadano		<a href="mailto:tromanr@mincit.gov.co">tromanr@mincit.gov.co</a>
Ruth Pineda López	MinCIT	Profesional Grupo de Relación con el Ciudadano		<a href="mailto:rpineda@mincit.gov.co">rpineda@mincit.gov.co</a>

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ivonn Magaly Moreno	MinCIT	Profesional Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext. 1525	<a href="mailto:imoreno@mincit.gov.co">imoreno@mincit.gov.co</a>
Janet Pilar Rodríguez Guerrero	MinCIT	Coordinadora Grupo de Talento Humano		<a href="mailto:jrodriguezg@mincit.gov.co">jrodriguezg@mincit.gov.co</a>
María del Rosario Chacón Herrera	MinCIT	Profesional Oficina Sistemas de Información		<a href="mailto:mrchacon@mincit.gov.co">mrchacon@mincit.gov.co</a>
Angela Biviana Diaz	MinCIT	Contratista Grupo de Talento Humano		<a href="mailto:abdiaz@mincit.gov.co">abdiaz@mincit.gov.co</a>
Edna Rocío Barrios	MinCIT	Profesional Grupo Administrativa		<a href="mailto:ebarrios@mincit.gov.co">ebarrios@mincit.gov.co</a>
Cecilia Mora	MinCIT	Contratista Oficina Sistemas de Información		<a href="mailto:cmora@mincit.gov.co">cmora@mincit.gov.co</a>
Samir Andrés Lores Acosta	MinCIT	Contratista Oficina Sistemas de Información		<a href="mailto:slores@mincit.gov.co">slores@mincit.gov.co</a>
María Elisa Abril	MinCIT	Asesora Oficina Asuntos legales Internacionales		<a href="mailto:mabril@mincit.gov.co">mabril@mincit.gov.co</a>
Mónica Alejandra Vargas Infante	MinCIT	Contratista Oficina Asesora Planeación Sectorial		<a href="mailto:mvargas@mincit.gov.co">mvargas@mincit.gov.co</a>
Sonia Paola Herrera Cotrino		Contratista Dirección MIPYMES		<a href="mailto:sherrera@mincit.gov.co">sherrera@mincit.gov.co</a>

**AUSENTES:**


Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo
No aplica		

**DESARROLLO**

Siendo las 8:30 a.m., la doctora Zulma Chicuasque Calderón da la bienvenida a los asistentes en calidad de Secretaria Técnica, concede el uso de la palabra al Secretario General Yury Heltmhur Garcia Torres, quien saluda a los asistentes y da inicio con la sesión en calidad de presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en cumplimiento de la Resolución 720 de 2022.

**0. Introducción y verificación quórum**

La doctora Zulma Chicuasque Calderon, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la verificación del quórum, confirmando la participación de los siguientes miembros del Comité:

	<b>ACTA</b>	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE / DELEGADO</b>
Secretario General	Yury Helthmuh Garcia Torres
Viceministro de Desarrollo Empresarial	Juan Carlos Amaya
Viceministro de Comercio Exterior	Tito Rufino Yepes
Oficina de Sistemas de Información	Annuar Gomez Sanchez
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Zulma Esther Chicuasunque Calderon
Oficina Asesora Jurídica	Cristhian Alejandro Amaya Suaza

La Jefe de la Oficina de Control Interno doctora Angela Monica Castro Mora es invitada a la sesión con voz, pero sin voto.

### 1. Lectura y Aprobación del Orden del día

La doctora Zulma Chicuasunque pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto, siendo este aprobado por unanimidad y continua con la sesión:

0. Verificación del Quórum.

1. Lectura del Orden del día.

2. Servicios Institucionales susceptibles de registro como trámites en el SUIT. *(Tarea sesión 4-2025)*

3. Socializar el reporte del plan de ejecución y monitoreo del programa de transparencia y ética pública.

4. Socializar gestión y administración del riesgo institucional.

5. Socializar cierre de presupuesto 2025 y presupuesto 2026.

6. Revisar el esquema de gestión estratégica del Talento Humano para la vigencia 2026.

7. Socializar resultados 2025 PQRS, satisfacción y caracterización.

8. Revisión por la dirección del Sistema de Gestión Ambiental.

9. Aprobación plan de transferencias primarias 2026.

10. Socializar Política Gobierno Digital -PETI 2026 - Hoja de Ruta: Planes y Programas 2026.

### 2. Servicios Institucionales susceptibles de registro como trámites en el SUIT. *(Tarea sesión 4-2025)*

La doctora Zulma Chicuasunque concede el uso de la palabra a Tatiana Román, Coordinadora de Relación con el Ciudadano, quien informa que, el Grupo de Relación con el Ciudadano lidera la política de Racionalización de Trámites y se están realizando actividades para cumplir con los requisitos de la política, es decir tener todos los tramites del Ministerio registrados en el SUIT. Concede el uso de la palabra a Ruth Pineda, Profesional de Relación con el Ciudadano, quien informa que, una vez revisada la base de datos del grupo se detectaron seis servicios que pueden ser trámites, son los siguientes:

1. Certificado de Reembolso Tributario – CERT; Responsable: Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones. Este trámite hasta el año 2014 existió en el SUIT y fue archivado. En el año 2024 la Subdirección solicito concepto al DAFP para desarchivarlo y el concepto fue favorable. Se pregunto a la Subdirección con respecto al estado del trámite, pero no se obtuvo respuesta.

El doctor Yury Heltmhur Garcia, Secretario General, quien informa que, existen unas solicitudes muy importantes, por ende, debe estar la información clara y expedita del trámite, tanto interna como externa y es una cifra bastante importante, tanto el Ministerio de Hacienda como el Ministerio de Comercio involucran recursos, es indispensable que se avance y se resuelvan los inconvenientes.


Ruth Pineda, quien informa que, se le ha brindado apoyo a la Subdirección en el registro del trámite, y lo que se requiere es que generen el documento “medición de impacto regulatorio”, que debe coincidir con el documento que elaboraron para generar el Decreto 566 de 2025. Tan pronto como se tenga la “medición del impacto regulatorio” se elabora el registro de desarchivo del trámite en la plataforma SUIT.

La doctora Zulma Chicuasque, quien informa que, es un llamado al Viceministerio de Comercio Exterior, para que se sienten con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la construcción del procedimiento.

2. Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE; Responsable: Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones. Este servicio no cuenta con un resultado, es decir la salida no es un producto tangible o intangible, por esta razón le aplica la excepción de “solicitudes de usuarios, registros, cargue de información en bases de datos, aplicativos o sistemas de información”. Por ese motivo no se realizó la solicitud mediante memorando a la dependencia.
3. Certificación Ante La Dirección General Marítima Para Concesiones Marítimas; Responsable: Viceministerio de Turismo – Área de Infraestructura, Dirección de Análisis Sectorial y Promoción – Grupo de Desarrollo Sostenible. Se realizó la solicitud mediante memorando a la dependencia y no se recibió respuesta.
4. Certificación Automática exención Renta Hotelera; Responsable: Dirección de Análisis Sectorial y Promoción – Grupo de RNT. Se realizó la solicitud mediante memorando a la dependencia y no se recibió respuesta.
5. Tarjeta de Registro de Alojamiento – TRA; Responsable: Dirección de Análisis Sectorial y Promoción – Grupo de RNT. Se realizó la solicitud mediante memorando a la dependencia y no se recibió respuesta.
6. Tarjeta Profesional de Guía de Turismo; Responsable: Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo. La dependencia informó la decisión de publicar el trámite en el SUIT, por ende, se realizó mesa de trabajo el 10 de febrero y se efectuó la solicitud de autorización para la creación del trámite. Se está a la espera del concepto por parte del DAFP.

El doctor Yury Heltmhur Garcia invita a los delegados de los Viceministerios para lleven la información a las Dependencias involucradas de los servicios mencionados, con el fin de dar respuesta al Grupo de Relación con el Ciudadano y se logren registrar los trámites en el SUIT.

Los miembros de Comité se declaran informados.

	<b>ACTA</b>	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

### **3. Socializar el reporte del plan de ejecución y monitoreo del programa de transparencia y ética pública**

La doctora Zulma Chicuasque, quien informa que, el Programa de Transparencia y Ética Pública cuenta con su plan anual de ejecución y monitoreo, razón por la cual como administradores se socializan los resultados obtenidos del segundo semestre de 2025. Concede el uso de la palabra a Ivonn Moreno, Profesional de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, quien informa que, el objetivo del Reporte de la Administración del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP es presentar los avances de las actividades planeadas y la administración realizada por la Oficina de Planeación en los componentes del PTEP, para así fortalecer la cultura de integridad y responsabilidad y prevenir hechos de corrupción e implementar acciones estratégicas de lucha contra la misma.

El reporte de administración corresponde al Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2025, de las actividades establecidas desde su aprobación 04 de agosto de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. La Oficina Asesora de Planeación Sectorial realiza el reporte de administración de acuerdo con los soportes y el monitoreo realizado por los responsables (primera línea de defensa).

Se observa que las actividades definidas en el Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública se han venido ejecutando adecuadamente, de las 29 actividades establecidas se tienen:

- 9 actividades cuya fecha de ejecución corresponden al año 2026, por tal razón no aplica realizar el monitoreo por parte del responsable, ya que, se encuentran en implementación. Así mismo, se verifica que las actividades se encuentran establecidas en el Plan de Ejecución y Monitoreo PTEP 2026.
- 18 actividades se ejecutaron al 100% y se observaron los soportes de su ejecución.
- 2 actividades no se ejecutaron, por tal razón se contemplan en el Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026; en este sentido, es necesario avanzar en las acciones relacionadas con la actualización de Política Integral de Administración de Riesgos del Ministerio y en la Matriz de Riesgos de acuerdo con los lineamientos de la nueva Guía de Riesgos V7 del Departamento Administrativo de la Función Pública 2026 y en cuanto a la actualización del Código de Integridad, se reemplazó la actividad por la siguiente: Fortalecer la apropiación del Código de Integridad entre los servidores públicos.

Se obtiene un porcentaje de cumplimiento en el periodo del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2025, incluyendo actividades que estaban definidas para ejecutarse en junio y julio de 2025 del 91%.

Los miembros de Comité se declaran informados.

### **4. Socializar gestión y administración del riesgo institucional**

La doctora Zulma Chicuasque, quien informa que, la gestión del riesgo es un trabajo de todas las dependencias por eso la Oficina Asesora de Planeación Sectorial viene realizando con los equipos de las áreas mesas de trabajo para su actualización. Concede el uso de la palabra a Mónica Vargas, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, quien informa que, se cuenta con 101 riesgos, de acuerdo con el monitoreo y seguimiento realizado en el segundo semestre y tercer cuatrimestre, se obtienen los siguientes resultados:

- 69 Riesgos de Gestión: el 94% cuenta con reporte y el 6% no realizó reporte. De los reportados se verificó la evidencia y se tiene: 3% controles no aplicados, pero no se materializa el riesgo, 6% no aporta evidencia, 1% la evidencia no corresponde, 12% evidencia parcial y 70% evidencia conforme.
- 20 Riesgos de Corrupción: el 100% cuenta con reporte. Se verificó la evidencia y se tiene: 5% controles no aplicados, pero no se materializa el riesgo, 15% no aporta evidencia, 5% evidencia parcial y 75% evidencia conforme.
- 12 Riesgos Fiscales: el 83% cuenta con reporte y el 17% no realizó reporte. De los reportados se verificó la evidencia y se tiene: 8% controles no aplicados, pero no se materializa el riesgo, 17% no aporta evidencia, 8% la evidencia no corresponde, 8% evidencia parcial y 58% evidencia conforme.

Toma la palabra la doctora Zulma Chicuasque, quien informa que, en el ejercicio de seguimiento para el primer semestre se identificaron contratos sin liquidar dentro de los tiempos por ende se perdió competencia por parte del Ministerio. Esta situación se le informó a la dependencia y se realizó mesa de trabajo solicitando el plan de mejoramiento. Así mismo, se están incorporando los hallazgos y observaciones de las auditorías de la Contraloría y de la Oficina de Control Interno y es posible que se evidencie la materialización de riesgos.

Toma la palabra la doctora Mónica Castro, quien informa que, desde la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa se realiza seguimiento. En el seguimiento realizado el año pasado se identificaron varias oportunidades de mejora relacionadas con identificación del riesgo, cumplimiento de las características de acuerdo con la metodología y el soporte que evidencia la ejecución de los controles. Se realizaron mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y las dependencias, donde estas últimas definieron planes de mejoramiento. Se observa un tema detectado por la Contraloría que ha sido recurrente y es la debilidad en la supervisión a los patrimonios, donde se debe mirar como entidad la forma o mecanismos para fortalecer los controles.

Toma la palabra Mónica Vargas, quien informa que, respecto al seguimiento del avance de la actualización de riesgos; para los 69 riesgos de gestión, se reformuló el 75% y se encuentra en revisión el 25%. Para los 20 riesgos de corrupción, se reformuló el 40% y se encuentra en revisión el 60%.

Frente al avance de las actividades para dar cumplimiento al Componente de Riesgos del Programa de Transparencia y Ética Pública; se han revisado y actualizado los documentos respectivos, encontrándose en borrador. Se han realizado reuniones con los grupos involucrados y capacitaciones de contextualización SIGRIP a todos los funcionarios.

Los miembros de Comité se declaran informados.

## 5. Socializar cierre de presupuesto 2025 y presupuesto 2026

La doctora Zulma Chicuasque quien, quien informa que, la ejecución presupuestal a corte del 31 de diciembre de 2025 del sector Comercio, Industria y Turismo corresponde a: 98,88% fue comprometido y el 84,69% se ejecutó vs. la meta, este resultado es positivo. Frente a la ejecución presupuestal del Ministerio, en funcionamiento se tiene el 98,84% comprometido y el 89,53% ejecutado y en inversión se tiene el 99,02% comprometido y el 69,57% ejecutado. Respecto a la ejecución presupuestal de la Unidad Dirección Comercio en funcionamiento se tiene el 96,59%

comprometido y el 90,35% ejecutado y en inversión se tiene el 98,99% comprometido y el 94,80% ejecutado.

Concepto	Apr. Vigente	Apr. Bloqueada	Apr. Vigente Des. Bloqueo
<b>A - FUNCIONAMIENTO</b>	<b>957.870</b>	<b>64.540</b>	<b>893.329</b>
01 - Gastos de Personal	76.723	1.703	75.020
02 - Adquisición de Bienes y Servicios	21.949	547	21.402
03 - Transferencias Corrientes	835.651	62.291	773.360
08- Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	23.547		23.547
<b>C - INVERSION</b>	<b>195.786</b>	<b>1.955</b>	<b>193.831</b>
3501 - Internacionalización de la Economía	17.207		17.207
3502 - Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas	164.829	1.555	163.274
3503-AmbienteRegulatorio y Económico para la Competencia y la Actividad Empresarial	300		300
3599 - Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del sector Comercio, Industria y Turismo	13.450	400	13.050
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.153.656</b>	<b>66.495</b>	<b>1.087.160</b>

Para el Presupuesto vigencia 2026 del MINICT incremento el 23% con respecto a la vigencia 2025, paso de \$881.545 Millones a \$1.087 Millones. Se tienen recursos bloqueados por \$66.495 Millones, entre los que se incluyen los recursos destinados a la operación del Patrimonio por valor de \$38.500 millones. El presupuesto de Inversión disminuyó 10.25% con respecto a la vigencia 2025, paso de \$213.703 Millones a \$193.831 Millones.

UEJ	A - FUNCIONAMIENTO	C - INVERSION	TOTAL
GESTION GENERAL	871.478	179.524	1.051.001
DIR.COMERCIO EXTERIOR	21.852	14.307	36.159
<b>TOTAL</b>	<b>893.329</b>	<b>193.831</b>	<b>1.087.160</b>

Los miembros de Comité se declaran informados.

## 6. Revisar el esquema de gestión estratégica del Talento Humano para la vigencia 2026

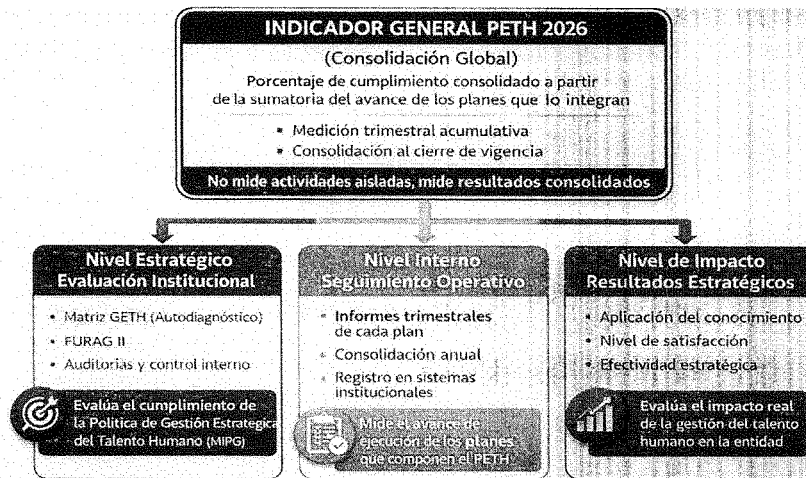
La doctora Zulma Chicuasque concede el uso de la palabra a Janeth Pilar Rodríguez, Coordinadora del Grupo de Talento Humano, quien informa que, en la sesión anterior de Comité se presentó y fue aprobado el Plan Estratégico de Talento Humano, así como los planes que los componen. El propósito de la actual sesión es presentar el ciclo que garantiza la coherencia entre el direccionamiento institucional y la gestión del talento humano. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión requiere que se implemente en la entidad: la Política de Gestión estratégica de Talento

Humano, el decreto 612 de 2018 que establece los planes institucionales, los instrumentos de evaluación y la medición mediante los diagnósticos y el FURAG. Estos elementos cumplen con el ciclo de planeación, ejecución, evaluación continua y mejora.

Los planes de Talento Humano constituyen los instrumentos mediante los cuales la entidad cumple los requerimientos de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y la implementación de los planes genera resultados estratégicos medidos a través de estos indicadores:

INDICADORES DE RESULTADO PETH		
INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
ADHERENCIA AL CONOCIMIENTO	Aplicación del conocimiento en el desempeño laboral	Mide el grado en que los servidores públicos aplican en su labor los conocimientos y competencias fortalecidas a través de procesos de formación desarrollados en los distintos planes institucionales del Plan Estratégico de Talento Humano.
NIVEL DE SATISFACCIÓN	Percepción de los servidores sobre la gestión del talento humano	Mide la percepción de los servidores públicos frente a las acciones implementadas en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, incluyendo aspectos de bienestar, desarrollo, condiciones laborales y ambiente de trabajo, mediante instrumentos de consulta institucional.
EFFECTIVIDAD	Efectividad de las estrategias de gestión del talento humano	Mide el grado de cumplimiento de las metas y resultados establecidos en los planes institucionales que integran el Plan Estratégico de Talento Humano, a partir del seguimiento a las acciones desarrolladas en cada una de ellas.


La medición y seguimiento de la Gestión de Talento Humano se estructura así:



Los miembros de Comité se declaran informados.

## 7. Socializar resultados 2025 PQRS, satisfacción y caracterización

La doctora Zulma Chicuasque concede el uso de la palabra a Tatiana Román, Coordinadora de Relación con el Ciudadano, quien informa que, a continuación, se realizará la socialización del

	<b>ACTA</b>	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

componente de Servicio al Ciudadano del año 2025. Se recibieron en total 13.134 PQRSDf, sean gestionaron 12.362, pendientes de gestión 780, gestionadas por fuera de plazos 831 y trasladadas a otras entidades 3725. En cuanto a la tipificación se tiene que:

Tipo PQRSDf	2025
<b>Peticiones</b>	<b>12.957</b>
<b>Quejas</b>	<b>110</b>
<b>Reclamos</b>	<b>32</b>
<b>Sugerencias</b>	<b>0</b>
<b>Denuncias</b>	<b>23</b>
<b>Felicitaciones</b>	<b>12</b>

Desde el Grupo de Relación con el Ciudadano se ha venido generando alertas, realizando seguimiento, escribiendo a las dependencias y se adelantaron jornadas de capacitación de conformidad con la normatividad vigente y los requerimientos de los ciudadanos.

Los resultados de la Encuesta de Satisfacción para el año 2025 se observan a continuación, en total se respondieron 893 encuestas:

<b>El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante la encuesta de satisfacción mide 4 variables: Oportunidad, calidad, claridad y accesibilidad, adicional el trato recibido por el funcionario que lo atiende.</b>	
<b>Oportunidad ene-dic 2025</b> Excelente 60,36% Bueno 28,67% Muy Bajo 4,70% Bajo 6,27%	<b>Calidad ene-dic 2025</b> Excelente 62,82% Bueno 25,98% Muy Bajo 5,49% Bajo 5,71%
<b>Claridad ene-dic 2025</b> Excelente 61,25% Bueno 26,99% Muy Bajo 5,38% Bajo 6,38%	<b>Accesibilidad ene-dic 2025</b> Muy accesible 54,69% Accesible 31,25% Poco accesible 3,13% Completamente Inaccesible 10,94%
<b>Trato recibido ene-dic 2025</b> Excelente 66,74% Bueno 24,86% Muy Bajo 3,25% Bajo 5,15%	<b>Canales de atención utilizados:</b> Correo electrónico 88,59% Página web 88,45% Formulario PQRS 81,65% Teléfono 86,29% Presencial 93,75% Gestión documental 83,39% Citas Virtuales 97,45%
<b>Total, encuestas 2025</b>	<b>893</b>

Frente a los resultados de la Caracterización de Usuarios para el año 2025 se observan a continuación, en total se caracterizaron 1.938 usuarios:

<b>CARACTERIZACIÓN</b>	<b>A 31 de Diciembre</b>
<b>Total, usuarios caracterizados desde 2018-2025</b>	<b>24.855</b>
<b>Caracterizados de enero a diciembre de 2025</b>	<b>1.938</b>

<b>Ubicación de la mayoría de los usuarios caracterizados</b>	Bogotá Antioquia Cundinamarca
<b>Porcentaje por genero de usuarios caracterizados 2025</b>	Mujeres 58,41% Hombres 40,97% No informa 0,62%
<b>Caracterizados por ocupación 2025</b>	Empleados 47,7% Independientes 19,2% Empresarios 15,6%
<b>Grupos de especial atención (351)</b>	Cabeza de Familia 56,69% Victima de conflicto armado 13,39% Campesino 13,10%
<b>Grupos con condiciones especiales (37)</b>	Discapacidad física 35% Deficiencia auditiva y sordera 19% Enfermedad crónica 19%

Los miembros de Comité se declaran informados.

## 8. Revisión por la dirección del Sistema de Gestión Ambiental


La doctora Zulma Chicuasque concede el uso de la palabra a Edna Barrios, Profesional del Grupo Administrativa, quien informa que, este ejercicio corresponde al proceso de *Revisión por la Dirección*, establecido en la norma ISO 14001, mediante el cual la alta dirección evalúa el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental y verifica la eficacia de las acciones implementadas. Este espacio permite a la Alta Dirección analizar de manera integral los resultados obtenidos, las no conformidades identificadas, los recursos asignados y las necesidades futuras, con el propósito de asegurar la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental y orientar la toma de decisiones estratégicas para el año 2026. Para el presente ejercicio se invita a los miembros del Comité a revisar cada uno de siguientes temas:

### Plan de gestión Ambiental 2026:

En el mes de febrero de 2026 se aprobó por parte del Líder del Equipo de Asuntos Ambientales Yeison Valderrama el Plan de Gestión Ambiental 2026 el cual contempla las actividades que se realizarán para el Sistema de gestión Ambiental. Este se encuentra publicado en la página web del Ministerio para conocimiento interno y externo.

### Auditoría Interna:

El pasado 15 y 16 de diciembre 2025 se realizó la auditoría interna por la empresa Ingeteknia Consultores S.A.S, donde se revisó el grado de implementación del sistema detectándose cinco oportunidades de mejora y dos no conformidades:

	<b>ACTA</b>	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

**No conformidades:**

- En el documento SG-FM-063 Matriz de necesidades y expectativas SGA, se evidencia confusión entre las necesidades y expectativas y no se encuentran documentadas como requisitos. Adicionalmente, no se identifica la planificación para la implementación de las acciones derivadas de la identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- La DE-FM-031 Matriz de identificación, acceso y evaluación de requisitos legales y otros legales en su versión 27; no incluye los siguientes requisitos legales aplicables a la organización:
  - ✓ Resolución 1491 de 2025. Restauración ecológica – “Áreas de vida”.
  - ✓ Resolución 799 de 2025. Sistemas de Recolección y Gestión de las Baterías Usadas Plomo Ácido (BUPA).
  - ✓ Decreto 670 de 2025. Programa Basura Cero.
  - ✓ Resolución 803 de 2024. Reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso.
  - ✓ Resolución 851 de 2022. Gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
  - ✓ Ley 2450 de 2025. Ley contra el ruido.

También se observa normatividad derogada que se enuncia:

- ✓ Resolución 666 de 2020, Resolución 677 de 2020, Resolución 738 de 2020, Resolución 739 de 2020, Resolución 899 de 2020, Resolución 1511 de 2010

Sumado a esto se observa que no se realiza el derrotero del decreto 1076 de 2015, como por ejemplo los decretos 4741 de 2005 y 3930 de 2010.

Estas se encuentran documentadas en el aplicativo ISOLución con el detalle de las acciones correctivas, dirigidas a eliminar las causas que las generaron.

**Indicadores del SGA (metas):**

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con dos indicadores los cuales para el año 2025 cumplieron con la meta establecida:

- Desempeño Ambiental se cumplió el 100% para el 4to trimestre de 2025.
- Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales se cumplió el 100% para el 4to trimestre de 2025.

**Recursos financieros GA:**

Los recursos asignados al Sistema para el año 2026 han sido por valor de \$ 73.189.000°, los cuales contemplan actividades como: contratación de una ingeniera ambiental y técnico ambiental, servicio de auditoría externa y auditoría interna.


**Evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros SGA:**

Con corte al 31 de diciembre de 2025 se ha dado cumplimiento al 100% de la normatividad ambiental. Como parte del fortalecimiento del parque automotor, se firmó un convenio con la SAE para la adquisición de 2 vehículos y se compraron 8 camionetas nuevas. Al tratarse de flota nueva, se espera una mayor eficiencia energética y reducción de emisiones contaminantes, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos frente al cambio climático.

Así mismo, se han realizado más de 40 publicaciones y sensibilizaciones con más de 5.414 visitas.

**Recomendaciones de mejora:**

- Optimizar el uso eficiente de equipos eléctricos y línea blanca, controlando horarios de uso y mantenimiento preventivo para reducir consumo energético y emisiones asociadas.

	<b>ACTA</b>	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

- Impulsar la separación y manejo adecuado de residuos en Ecopuntos y contenedores, promoviendo el reciclaje y la minimización de residuos
- Fomentar el uso racional de papel e impresiones, incentivando herramientas digitales para reducir consumo y huella ambiental.
- Implementar campañas de ahorro de agua, monitoreando consumos y promoviendo prácticas responsables en todas las áreas.
- Fortalecer la cultura ambiental institucional con énfasis en cambio climático, a través de jornadas, capacitaciones y comunicación continua que sensibilicen al personal sobre su rol en la sostenibilidad.

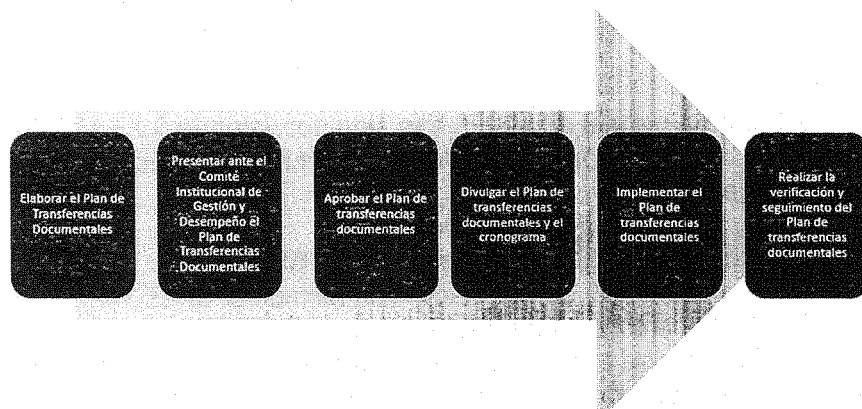
El doctor Yury Heltmuhur Garcia invita a los miembros del Comité a implementar las recomendaciones de mejora y a compartirlas con sus equipos de trabajo, ya que los recursos son escasos y así lograr disminuir los consumos de los recursos naturales y los recursos de oficina.

Los miembros de Comité se declaran informados y resaltan la importancia de que se corrijan las no conformidades detectadas con el fin de fortalecer el sistema.

### 9. Aprobación plan de transferencias primarias 2026

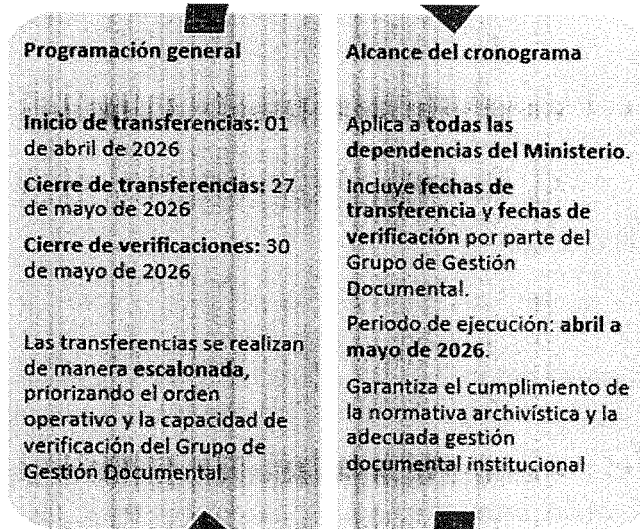
La doctora Zulma Chicuasque concede el uso de la palabra a Ana Lucia Mendez, Coordinadora de Gestión Documental, quien informa que, las transferencias documentales de archivos físicos y electrónicos del Ministerio, correspondientes a series y subseries que cumplieron su tiempo de retención, se realizan conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas. Es importante resaltar que la responsabilidad de realizar la transferencia de documentos de cada dependencia recae sobre el alto funcionario, director, jefe, entre otros. Las dependencias deben preparar y listar la documentación a transferir.

La metodología para la transferencia documental es la siguiente:



El cronograma del Plan de Transferencia Primaria Documental contempla 51 dependencias y 260 series documentales:

	<b>ACTA</b>	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019



La doctora Zulma Chicuasque somete a votación la aprobación del Plan de Transferencia Documental 2026 y el Cronograma de Transferencias Primarias, el cual se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité.

### 10. Socializar Política Gobierno Digital -PETI 2026 - Hoja de Ruta: Planes y Programas 2026

La doctora Zulma Chicuasque concede el uso de la palabra a Anuar Gomez Sanchez, Jefe de la Oficina de Sistemas de Información, quien informa que, el Plan Estratégico de Tecnología de la Información 2026 cuenta con su hoja de ruta en la cual se detallan las actividades que se realizarán durante el año, concede el uso de la palabra a Cecilia Mora, Contratista de la Oficina Sistemas de Información y a María del Rosario Chacón, Profesional de la Oficina Sistemas de Información, quienes informan:

Línea de Acción 1. Gobierno de TI y Cumplimiento:

- Evaluar la gestión de continuidad tecnológica (DRP)
- PMO Implementación y gestión de proyectos de TI
- Implementación de la hoja de ruta del modelo de gestión de datos MinCIT: Priorización, Fase 1. Calidad, Fase 2. Gobernanza y seguridad, Fase 3. Aprovechamiento.
- Implementación de la hoja de ruta del modelo de gestión de datos del sector: Actualización Políticas y Gobernanza de Datos Abiertos, Mejora Continua de los Datos Abiertos, Federación de Portales de datos, Uso y apropiación de los datos abiertos
- Servicios ciudadanos digitales
- Arquitectura empresarial MinCIT
- CERT (Certificado de Reembolso Tributario)
- Nómina (GTH), Por Tu Colombia (VT), Cursos de turismo (VT)

Línea de Acción 2. Innovación y Optimización de Aplicaciones Institucionales:

- MIOsoft
- Transición componentes tecnológicos VUI

- VUCE
- Automatizaciones 4RI

Línea de Acción 3. Optimización de Servicios Tecnológicos:

- Infraestructura Virtualización

Los miembros de Comité se declaran informados.

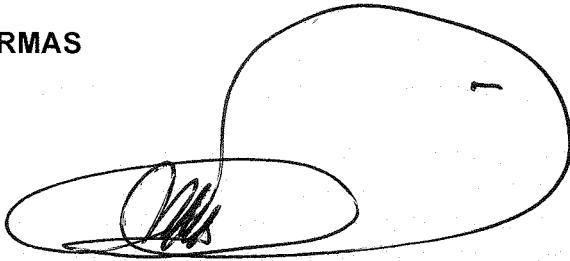
Siendo las 11:00 a.m., una vez agotado el orden del día el doctor Yury Heltmhur Garcia como presidente del Comité, da por terminada la sesión y agradece a los miembros su participación.

**Nota:** La presentación hace parte integral del acta.

**TAREAS:**

Para esta sesión no quedaron pendientes tareas.

**FIRMAS**



**YURY HELTMHUR GARCIA TORRES**  
Presidente



**ZULMA CHICUASUQUE CALDERON**  
Secretaría Técnica

Proyectó: Ivonn Moreno Barrera  
Revisó: Los miembros del Comité  
Aprobó: Yury Garcia y Zulma Chicuasque